



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oficio No. CT-LXVIII/020/24

07 de noviembre de 2024

LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUSE

PRESENTE.-

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, fracción III, 33, fracción III, 35 y 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; se convoca a **sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia, para el día 08 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el Piso 3 del Edificio Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/009/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en título profesional y cédulas federal y estatal de las C. Gloria Judith Estrada Cervantes y C. Jency Abril Reséndiz Domínguez, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1195/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/010/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en las cédulas federal y estatal de la C. Gloria Judith Estrada Cervantes, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-INC/011/2024**, que resuelve de confirmación de Declaración de **Incompetencia** de la información, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.c.p.- Lic. Coral Fontes Gutiérrez - Titular de la Unidad de Transparencia

GJEC/AAVR



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oficio No. CT-LXVIII/021/24

07 de noviembre de 2024

LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUSE

PRESENTE.-

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, fracción III, 33, fracción III, 35 y 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; se convoca a **sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia, para el día 08 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el Piso 3 del Edificio Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/009/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en título profesional y cédulas federal y estatal de las C. Gloria Judith Estrada Cervantes y C. Jency Abril Reséndiz Domínguez, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1195/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/010/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en las cédulas federal y estatal de la C. Gloria Judith Estrada Cervantes, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-INC/011/2024**, que resuelve de confirmación de **Declaración de Incompetencia** de la información, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

“CARLOS MONTEMAYOR ACEVES”

07 NOV 2024  
Recibí Kuhlth.

C.c.p.- Lic. Coral Fontes Gutiérrez. - Titular de la Unidad de Transparencia

GIEC/AAVR